

INFORME DE COMISARIO
EMPRESA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA METROSUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2012

Señores:

Presidente y Accionistas

En mi calidad de Comisario de Comercializadora y Distribuidora Metrosur S.A., he procedido al examen de la Contabilidad, de sus aspectos legales y administrativos del ejercicio económico del 2012. Dando así cumplimiento a los estatutos y al artículo 321 de la ley de compañías. De este análisis puedo manifestar lo siguiente:

- La gestión de la administración durante el año 2012 se ha sujetado a todas las normas, estatutos y reglamentos de la compañía, cumpliendo lo resuelto por la Junta General.
- La documentación legal, libro de actas de junta general y directorio, libros de contabilidad, libro de acciones y accionistas, y más documentos se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos de ley.
- El control del movimiento interno y de las operaciones de la compañía, considero que son adecuadas y están de acuerdo a las características del negocio.
- La contabilidad es llevada con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las cifras que constan en los balances y anexos presentados por la administración son fiel reflejo de sus registros, y de acuerdo a los mismos se presentan los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico.

Además debo manifestar que todas las cuentas del activo, pasivo y patrimonio se encuentran debidamente respaldadas en los anexos de los balances, con los siguientes saldos:

ACTIVO TOTAL	\$ 41.061,35
ACTIVO CORRIENTE	\$ 13.004,56
PASIVO CORRIENTE	\$ 39.863,43
PATRIMONIO	\$ 800,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 397,92

Considerando que la empresa inicia sus actividades en noviembre deja una utilidad neta \$ 397.92, con proyección a crecer en sus ventas en el próximo ejercicio económico

Atentamente,



Silvia Zhindón P.

Comisario